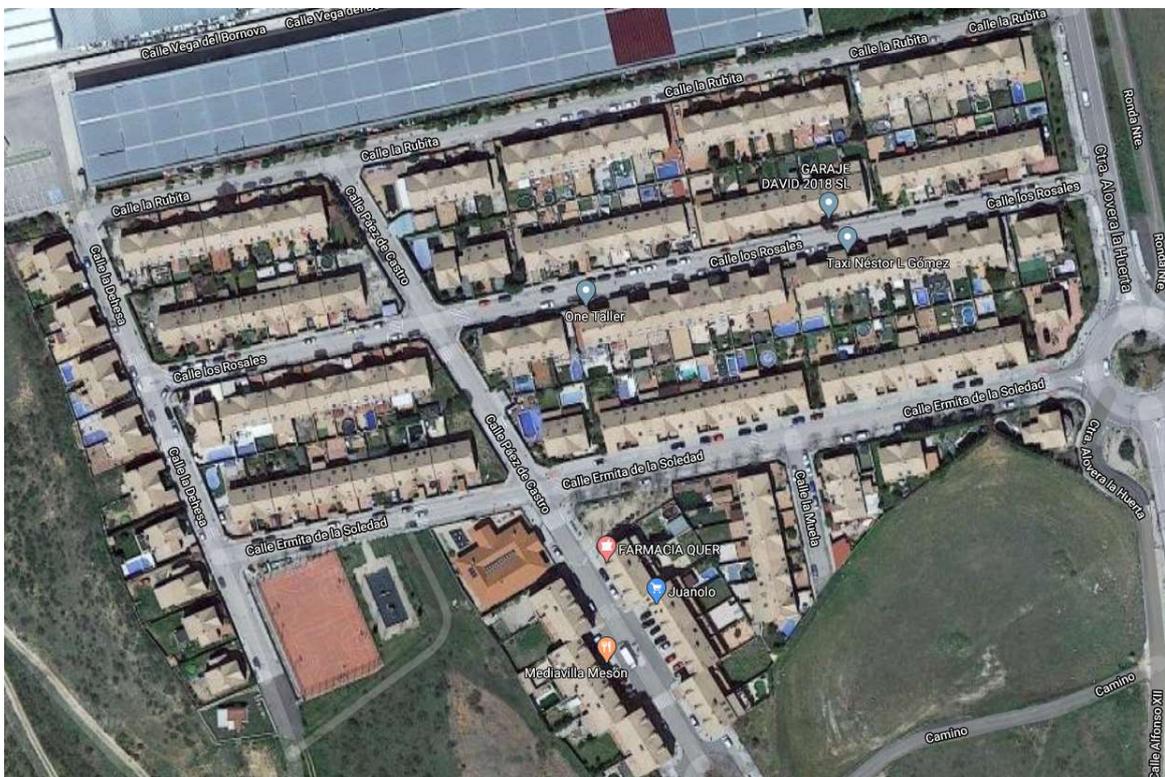




# ACTAS REUNIONES VECINALES

Esta es la segunda reunión convocada con los vecinos, siendo las 20:00h del día 03/02/2020. Como se ha publicado, estas reuniones van a servir para escuchar las propuestas, quejas o sugerencias de los vecinos y poder mejorar acorde a esas propuestas.



## Acta de reunión Miravalles.

Calle La Rubita, Los Rosales, Ermita de la Soledad, La Muela, Páez de Castro y La Dehesa. Asisten 24 personas y 5 del equipo de gobierno.

### 1º Acceso al polígono desde urb. Miravalles

El equipo de gobierno informa que se han recibido en el ayuntamiento quejas por parte de algunos vecinos, por la cantidad de vehículos que están utilizando este acceso (señalizado sólo para residentes) para ir al polígono, generando mucho tráfico en la zona residencial. Además también hay quejas porque comentan los vecinos que los vehículos que salen del polígono por este acceso, van a gran velocidad, sobre todo en la c/ la Rubita. Los vecinos propone la colocación de dos badenes en calle la Rubita, o cortar el acceso. El equipo de gobierno con el fin de saber qué opina la mayoría respecto a una medida u otra, propone hacer una votación.

Se pregunta cuantos están a favor de cortar el acceso al polígono y ver si así disminuye el tráfico y no fuera necesario colocar badenes. De los 29 asistentes, 21 votan a favor de cortar el acceso, 1 vota en contra y el resto se abstiene.

Un vecino plantea mover los pasos de cebra de calle Páez de Castro para que no estén tan cerca del cruce. Desde el equipo de gobierno se le dice que se verá si es realmente necesario. También se plantea la colocación de badenes en la calle Vega del Bornova tanto a la altura del polideportivo como del carril bici. Se confirma por el ayuntamiento que estos, si tiene intención de ponerlos.

### **2º Aparcamiento Calle La Rubita.**

Propuesta de mejora de aparcamiento. Se han recibido quejas en el ayuntamiento porque muchos vecinos no respetan las normas de estacionamiento y hay coches aparcados en los pasos de peatones, zonas de cruces, las aceras, o vados que son sitios donde está prohibido aparcar. Desde el ayuntamiento se puntualiza que todo esto ocurre a pesar de tener a 150 metros más o menos de cualquier punto de Miravalles dos zonas de aparcamiento que están siempre vacías.

Después del comentario y con el fin de ganar zona de aparcamiento, se propone en la calle la Rubita, aparcar en la acera contraria a la que se viene haciendo ahora. Así se ganan plazas de aparcamiento al no haber en ese lado un cruce como el de Páez de Castro y al evitar todos los vados actuales. No se trata de estacionar sobre la acera, sino de la misma manera que se viene haciendo ahora pero en vez de en el lado derecho del sentido de la marcha, en el lado izquierdo. Algún vecino propuso en el ayuntamiento la opción de quitar esa acera y poder estacionar en oblicuo (se ganarían muchas plazas de aparcamiento) pero no es viable quitar la acera según informan los técnicos del ayuntamiento.

Se propone hacer una prueba para ver qué tal funciona, la mayoría de los vecinos votan a favor y nadie se opone. Se propone hacer buzoneo para informar sobre el cambio de aparcamiento con la antelación necesaria para que todos los vecinos de esa calle estén informados. Desde el ayuntamiento se contactará con las personas que solicitaron plaza de minusválidos en esa calle para informarles del cambio y acordar la nueva ubicación de estas plazas.

### **3º Plazas de minusválidos.**

Un vecino habla sobre las plazas de minusválidos y el mal uso que se les da en algunos casos. Desde el ayuntamiento se informa que estas plazas de minusválidos no se pueden quitar porque existe un ratio, por cada plaza de aparcamiento tiene que haber plazas de estas características y tenemos que cumplir con la ley. Si estamos evitando cuando un vecino solicita una plaza de minusválido y cumple con todos los requisitos, ubicarla en la puerta de su casa. La ley dice que cuando se solicita una de estas plazas puede estar a un máximo de 150 metros, por lo que para evitar los casos que están ocurriendo ahora, que la persona que en su día la solicitó y se le puso en la puerta de su casa, ahora ya ha vendido y no vive en esa casa le deje al nuevo inquilino una plaza de aparcamiento que no se puede utilizar por no ser minusválido. Además se informa que las plazas de minusválidos no son nominativas, puede ser utilizada por cualquier minusválido.

### **4º Aparcamiento calle la dehesa y Ermita de la Soledad.**

Por parte del equipo de gobierno se comenta que se ha observado que en la calle la dehesa hay dos zonas de aparcamiento, en la acera de la derecha según el sentido de la marcha, en una (entre la calle Ermita de la Soledad y Los Rosales) la gente aparca bien en los dos lados de la calle, pero en el segundo tramo (entre la calle Los Rosales y La Rubita) los vecinos que aparca en el lado derecho, lo hacen subiéndose encima de la acera. Para evitar esto, que no es necesario por el ancho que tiene esa calle y porque además está prohibido aparcar encima de las aceras, se propone pintar las plazas de aparcamiento para evitar este problema. También en la calle Ermita de la Soledad se propone en los aparcamientos de los números pares donde es posible estacionar dos vehículos, entre garaje y garaje, pintar la línea de separación para que se aparque de forma correcta en estas plazas ocupando un sólo sitio.

### **5º Tramo Ermita de la Soledad un solo sentido**

Desde el ayuntamiento se propone en la calle Ermita de la Soledad, desde el cruce de Páez de Castro hasta el final de la calle, que actualmente es de doble dirección, pero no caben dos coches porque se estaciona en ambos lados de la calle. Se propone quitar la doble dirección en este tramo y dejarla sólo en dirección de subida. La mayoría de los presentes están de acuerdo con esta propuesta.

### **6º Salida de las calles Los Rosales y La Rubita**

En las salidas de las calles Los Rosales y La Rubita a la calle Torrelaguna algunos vecinos hicieron la propuesta al ayuntamiento para que se quitaran las señales de giro obligatorio a la derecha, ya este tema se preguntó a los técnicos municipales y aconsejaron por seguridad del tráfico no realizar ese cambio.

### **7º Actos vandálicos**

Se comenta por parte de algunos vecinos y también a través de las RRSS el tema de coches arañados, robos de gasolina etc... se ha leído el comentario publicado a este respecto de una vecina, solicitando que vuelva la vigilancia que en su día contrató el ayuntamiento. Se explican por parte del alcalde los motivos por qué se quitó esa vigilancia y por qué no se puede volver a contratar. Las únicas opciones alternativas son: policía municipal o sereno.

Un vecino pregunta si se pueden poner cámaras de seguridad. Desde el ayuntamiento se explica que es muy complicado si no tenemos policía municipal que gestione esas imágenes. Se ha reunido el ayuntamiento con el delegado del gobierno de Guadalajara, para poder realizar esta actuación y posiblemente en breve veamos sus frutos. En cambio para la instalación de cámaras para el control de tráfico, es mucho más fácil y ya el ayuntamiento ha aprobado una nueva ordenanza de tráfico y comenzará a instalar cámaras de vigilancia en diferentes tramos de la carretera Torrelaguna.

### **8º Vehículos abandonados**

Un vecino pregunta por los vehículos abandonados en el municipio. Se le contesta que con la nueva ordenanza se regulariza y es más fácil para iniciar expediente para su retirada. Se han iniciado ya varios expedientes en este sentido y en las próximas semanas se producirá la retirada de varios vehículos. Otra vecina comenta la dificultad de acceder o salir de los garajes a lo que se le responde que la nueva ordenanza también recoge que al estacionar es obligatorio dejar medio metro a cada lado de la puerta de los garajes con vado, para permitir maniobrar.

### **9º Ruta escolar**

Se propone por parte de un vecino, la creación de una ruta escolar como se ha hecho en otros municipios. La propuesta no tiene mucha aceptación entre los asistentes.

### **10º Retardo del semáforo**

Se comenta por los vecinos que el tiempo de espera para dar paso a los peatones en el semáforo es muy largo y si queremos que se haga buen uso de él, sería conveniente acortarlo porque si no la gente ni espera a que se ponga en verde para cruzar. El ayuntamiento hablará con la empresa instaladora para reducir este tiempo.

### **11º Zona verde de la calle La Rubita**

Los vecinos preguntan por la zona verde que hay en esta calle pegada al muro de las naves industriales. Desde el ayuntamiento se aclara que esa zona verde no es municipal y que pertenece a la comunidad de propietarios de las naves de la calle Vega del Bornova. Es verdad que el ayuntamiento está haciendo la limpieza y el mantenimiento pero deberían ser los propietarios de las naves quienes lo hicieran. Se propone hacer un muro ecológico.

### **12º Control colonias felinas (CES)**

Los vecinos preguntan por el CES. Se informa que los voluntarios llevan varios meses trabajando con el fin de trasladar varias colonias a los puntos de control que se han establecido en el municipio. Este es el primer paso pero está siendo muy difícil ya que sigue habiendo vecinos que alimentan a estos gatos en sus patios. Los vecinos preguntan qué se puede hacer. Se les dice que la ordenanza recoge que las personas que alimentan a estos gatos en sus patios son responsables de estos animales por lo que tienen que tenerlos registrados en el ayuntamiento, con el chip, vacunados y castrados. De no hacerlo se les puede denunciar por abandono animal con su correspondiente sanción. Actualmente hay tres puntos de control de gatos y se sigue trabajando para mover a los gatos callejeros a estos puntos de control. Se aconseja leer la ordenanza de tenencia de animales.

### **13º Zona canina agility parque Valmores**

Una vecina pregunta si se va a hacer mantenimiento en la zona canina. Desde el ayuntamiento se le contesta que sí. Al igual que en el resto del parque, se realizarán tareas de mantenimiento y mejora.

### **14º Iluminación acceso zona canina y mejora del acceso**

Se pregunta si se va a iluminar el acceso a la zona canina por el camino. Se le contesta que el ayuntamiento ha comprado a modo de prueba dos farolas de leds y solares que ha instalado en la calle Candela Granados. Si su funcionamiento es bueno, se plantea adquirir alguna más para iluminar zonas como por ejemplo el acceso a la zona canina. Se tendrá que hacer poco a poco porque estas farolas no son baratas.

También se pregunta si se va a echar más grava desde la acera hasta el acceso a la zona canina. Se contesta que se ha echado ya grava sobre todo en la zona más próxima a la acera porque se hacía mucho barro pero que en el tramo siguiente el camino está bastante bien. No se descarta la posibilidad de echar grava hasta la puerta de acceso.

### **15º Ordenanza de tráfico**

Se comenta por parte del ayuntamiento que se aprobó en el último pleno una nueva ordenanza de tráfico, en ella se recuerdan normas básicas como la prohibición de aparcar en los pasos de peatones, en las aceras o en los cruces. También recoge la prohibición de circulación de camiones por el casco urbano. Se aconseja leer esta ordenanza.

### **16º Barro en el polígono**

Los vecinos preguntan por el barro que hay en algunas calles del polígono. Se informa que se están realizando obras para la ampliación de la nave de Conway y esto está generando un gran movimiento de tierras. Se le ha llamado la atención a Conway en varias ocasiones sobre la limpieza de las calles y se está haciendo un control para que en la medida de lo posible limpien las zonas más afectadas. Toda la tierra que están sacando, la están llevando a la parcela que hay frente al polígono y tiene las autorizaciones de medio ambiente y del ayuntamiento.

### **17º Presión de agua**

Algunos vecinos preguntan si hay problemas de presión de agua. Comentan que en la planta de arriba de sus casa no se pueden ni duchar por falta de presión. Por parte del ayuntamiento no hay constancia de ningún problema en este sentido, se pregunta a más vecinos de la calle Los Rosales y hay diversidad de opiniones. Se comenta que parece que coincide con el riego del parque Valmores y se nota mucho en verano. Se hablará con el personal municipal de mantenimiento para ver si se puede dar una solución.

### **18º Recogida de enseres y de poda.**

Se recuerda la existencia del punto limpio. El horario es los sábados de 10:00 a 13:00h pero se recuerda que entre semana se puede abrir llamando al teléfono del ayuntamiento (949270089) o al teléfono del concejal Lauren. También existe un servicio gratuito de recogida domiciliaria a demanda de **Residuos Voluminosos (muebles usados y electrodomésticos,** principalmente) que se realiza en un camión ligero. Para ello hay que solicitarlo a través de la **Línea Verde: 949 21 58 81 (618 32 98 17)**, sólo hay que llamar y te dicen el día y la hora a la que se pasarán por tú casa para recoger lo que deseas tirar. El servicio de recogida de poda se realiza todos los lunes. Se pide que las bolsas de poda se dejen los domingos a última hora en la puerta de las casas (2 sacos por vivienda) .

### **19º Música en el parque Valmores**

Se pregunta si hay normativa acerca de poner música en el parque. No hay ninguna normativa pero se apela al civismo y si la música molesta al resto de usuarios del parque lo normal es pedirle a las personas que tienen la música es que bajen el volumen.

### **20º Limpieza de contenedores**

Limpieza de contenedores, piden que se cuide. Se comenta desde el ayuntamiento que la limpieza de los contenedores corresponde a la mancomunidad Vega del Henares y que se hará un seguimiento desde el ayuntamiento para ver que se realiza como está estipulado en contrato. Se comenta sobre la limpieza de las zonas exteriores de los contenedores soterrados. Esa limpieza es municipal por lo que se tendrá en cuenta la queja formulada por los vecinos para gestionar la limpieza de estas zonas.

### **21º Redes sociales**

Desde el ayuntamiento se comenta que los canales oficiales para realizar quejas, sugerencias o informar son la web, el Facebook o el twitter de ayuntamiento de Quer. Aunque algunos miembros del equipo de gobierno forman parte de otras RRSS, nunca van a contestar a nada que tenga que ver con la gestión municipal por estos canales no oficiales del ayuntamiento. También está la APP bando.es donde existe la pestaña de incidencias.

No habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la reunión.

03 de febrero del 2020

## **AYUNTAMIENTO DE QUER**

